



Diario del Huila



¡URGEN ACCIONES YA!

Un total de once hechos de violencia se han registrado en los municipios de Algeciras, Gigante y Neiva, este último con 4 atentados como presión para el pago de extorsiones a grupos armados al margen de la ley. El consejo de seguridad extraordinario con el Ministro de Defensa requiere acciones inmediatas para devolverle la tranquilidad a los opitas.

Páginas 8-9

Extorsión, carneo y abigeato el flagelo de los ganaderos



■ INFORME 4-5

Condenado "El chulo" por concertar con las nuevas Farc



■ INVESTIGACIÓN 10-11

Neiva 'ciudad piloto' para impulsar el turismo nocturno



■ ECONOMÍA 2-3

Economía



Con el proyecto 'Mi destino, tu noche', la capital del Huila busca dinamizar su economía y ofrecer una experiencia única a los visitantes.



Neiva elegida 'ciudad piloto' para impulsar el turismo nocturno en Colombia

El sector del entretenimiento nocturno en Neiva está decidido a ofrecer una amplia gama de opciones, que incluyen gastrobares, festivales y más, con el objetivo de atraer turistas. El proyecto, conocido como 'Mi destino, tu noche', dará inicio el próximo 28 de marzo en la capital del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño

El turismo nocturno en Colombia da un paso hacia adelante con la elección de Neiva y Bogotá como ciudad piloto para impulsar esta iniciativa a nivel nacional. Fabio Guzmán Tafur, presidente del capítulo Huila de Asobares, anunció este ambicioso programa que busca dinamizar la economía local y ofrecer a los visitantes una experiencia única.

Bajo el lema "Neiva, ciudad de festivales", la capital del Huila se prepara para recibir una serie de eventos mensuales que prometen atraer a turistas de todo el país. Estos eventos no solo incluirán

actividades de entretenimiento locales, sino también conciertos y eventos de mayor envergadura para satisfacer los gustos de diferentes audiencias.

El lanzamiento oficial del programa está programado para los días de Semana Santa, con cinco programas nocturnos que ofrecerán una experiencia única en Neiva. Estos programas incluyen actividades como "Neiva más cerca de las estrellas", "Noches de Bulevar", "Noche Plan tour de la Quinta", "Neiva Parrandera" y "Con el Folclor en la Sangre". Cada uno de estos planes ofrece un recorrido por la ciudad, experiencias gastronómicas y opciones de entretenimiento.



La estrategia 'Mi destino, tu noche' ofrece una amplia variedad de opciones de entretenimiento nocturno en Neiva, desde gastrobares hasta festivales culturales.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMA

Que el día 03 de febrero de 2024, falleció el servidor público **JORGE ENRIQUE SIERRA GUTIÉRREZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número **12.117.647** expedida en Neiva.

Que a reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos adeudados, se ha presentado la señora **NOHELIA RAMIREZ ALARCÓN**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 51.694.441 de Bogotá D.C. en su calidad de **Cónyuge y sus hijos: STEFANNY SIERRA RAMIREZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.237.338 de Neiva, ROLANDO SIERRA RAMIREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.726.292 de Neiva y JORGE ELIECER SIERRA RAMIREZ; identificado con la Cédula Ciudadanía No. 1.075.216.361 de Neiva.**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho a esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la carrera 5 No. 11-55, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

SEGUNDO AVISO. Neiva 16 de marzo de 2024

Atentamente,
NATALIA ANDREA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Secretaría de Educación Municipal

Este proceso, según Tafur Guzmán, requiere una estrecha colaboración con el sector hotelero. "Ya estamos promoviendo esta alianza y hasta el momento hemos logrado el compromiso de tres hoteles que han decidido respaldar este proyecto", explicó.

Estos hoteles ofrecerán un descuento del 50% en el hospedaje, adaptado a las fechas de los eventos planificados. Además, los festivales y eventos organizados comenzarán los viernes, lo que permitirá a los visitantes pasar la noche en Neiva y aprovechar al máximo los atractivos de la ciudad. Así, podrán también explorar los espacios cercanos, que se encuentran a tan solo 20 o 40 minutos de la capital del Huila.

Tafur Guzmán destaca que estos cinco programas nocturnos se complementan con cuatro ofertas



El lanzamiento oficial del proyecto 'Mi destino, tu noche' está programado para el 28 de marzo en la capital del Huila, Neiva.

de turismo recreativo en los alrededores de Neiva. Estas incluyen el plan Pontón, el Plan Tatacoa, las Ter-

males o miradores y vinos, todos ubicados a menos de cuarenta minutos de la ciudad. Esta combinación de actividades promete ofrecer a los visitantes una experiencia completa, desde la exploración cultural hasta la relajación en entornos naturales.

Con este programa innovador, Neiva se posiciona como un destino turístico vibrante y versátil, ofreciendo a los viajeros una amplia gama de actividades y experiencias para disfrutar durante sus visitas. Se espera que esta iniciativa no solo beneficie a la economía local, sino que también sirva como un modelo a seguir para otras ciudades colombianas que buscan fortalecer su industria turística.

Impulso al Turismo Nocturno

El turismo sigue siendo uno de los motores económicos más



Asobares lidera esta estrategia que abarca una amplia gama de actividades nocturnas, desde gastrobares hasta festivales, con el objetivo de revitalizar el sector turístico en Neiva.



Economía

importantes a nivel mundial. Según cifras de la Asociación de Bares de Colombia (Asobares), actualmente, “1 de cada 3 viajeros en el mundo elige su destino en función de la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento que ofrece ese lugar”.

“Seguimos comprometidos con apoyar a toda la cadena de valor de esta industria. Es por ello que hemos desarrollado, en colaboración con diversos actores, la estrategia de promoción ‘Mi destino, tu noche’, que destaca la increíble y diversa oferta nocturna junto con el entusiasmo de quienes nos visitan por llenar sus noches de actividades”, señaló Eduardo Montoya, director ejecutivo nacional de Asobares.

Esta estrategia abarca un circuito de actividades que incluye bares, discotecas, gastrobares, festivales, parques de diversiones, rutas de música en vivo, entre otros, que estarán a disposición de los viajeros, ofreciendo multiculturalidad, seguridad y diversidad.

Montoya destacó que la idea es que, junto con esta oferta turística,



Fabio Guzmán Tafur, presidente del capítulo Huila de Asobares, destaca la importancia de atraer turistas externos para fortalecer la economía local.

los visitantes también tengan acceso a un amplio abanico de opciones de alojamiento, transporte público y privado, agencias de viajes y otros proveedores de servicios. “Los turistas, operadores turísticos y agencias de viajes receptoras tendrán la oportunidad de explorar la oferta a través de un código QR que estará presente en más de 100 establecimientos y también estará disponible en www.asobares.org. Todos están invitados a descubrir sus planes preferidos

y realizar reservas mediante un WhatsApp corporativo 24/7 para vivir las experiencias que hemos preparado y enriquecer así su viaje con actividades nocturnas”, agregó el director ejecutivo de Asobares.

Ciudades Piloto de Mi Destino, Tu Noche

Según Montoya, Bogotá será la primera ciudad del país en la que Asobares lanzará el piloto de ‘Mi destino, tu noche’. Una vez que se implemente en Bogotá, la estrate-

gia se extenderá a otras ciudades como Neiva, que inicia el próximo 28 de marzo; Medellín, Cali, Cartagena, Montería, Valledupar, Pasto, Villavicencio, Santa Marta, Tunja, Duitama, Pereira, Manizales y Armenia.

Según Fabio Guzmán Tafur, estas iniciativas tienen como objetivo aumentar la demanda, ya que la oferta de bares y establecimientos de entretenimiento se ha mantenido estable. Sin embargo, diversos factores han contribuido a la depresión de la demanda, como los efectos económicos generados por el aumento del precio de la gasolina, el incremento en los costos de la energía y los arriendos, así como el alza salarial y el aumento del valor de los productos de comidas rápidas y bebidas endulzantes, ampliamente utilizados en el sector.

Además, Tafur señala que la ley de tributación ha tenido un impacto significativo, ya que la mayoría de los establecimientos, incluso aquellos sin ánimo de lucro, están obligados a reportar sus ventas, lo que implica la incorporación del

impuesto al valor agregado (IVA) en las transacciones. Esto ha provocado un aumento en los costos para los ciudadanos, lo que a su vez ha reducido su capacidad de gasto en actividades recreativas, turismo y entretenimiento.

Tafur hizo hincapié en la necesidad imperativa de atraer turistas: “Es crucial que ingresen fondos desde fuera de la región. Dependemos de ello, ya que confiar únicamente en el consumo local nos lleva al borde del cierre de numerosos establecimientos. Además, en el caso de Neiva, las medidas restrictivas han exacerbado la situación. La limitación en el horario de uso de motocicletas ha impactado negativamente, al igual que la conducta de algunos taxistas, quienes no utilizan el taxímetro y aplican tarifas excesivas. Es fundamental que esta estrategia logre captar el interés de aquellos que se encuentran a una distancia razonable de Neiva, aproximadamente a unos 100 kilómetros a la redonda. Todos son bienvenidos en Neiva, y es esencial que actuemos de inmediato”.



ACTUALIZACIÓN
CATASTRAL

En el transcurso del año 2024, por medio del **RECONOCIMIENTO PREDIAL** se ha visitado un total de

26.000

predios al día de hoy en el Municipio.

¡Así todos seremos parte del desarrollo de la ciudad!



Dirección
Gestión Catastral



Informe



Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, manifestó: “el abigeato, ‘carneo’ y extorsión, digamos, son los tres delitos que afectan a los ganaderos del departamento del Huila. Algunos municipios muy afectados con carneo, principalmente, Tesalia y en Palermo, a un productor le robaron 27 cabezas de ganado”.



Ganaderos del Huila, perjudicados por la extorsión, ‘carneo’ y abigeato

Uno de las críticas desde el sector ganadero, es que se judicialice de manera efectiva a los grupos de ‘cuatros’ que vienen afectado al sector ganadero en el Departamento, en torno al abigeato. Asimismo, la extorsión es otra de las problemáticas que afecta a los productores, y al parecer hay un subregistro en las denuncias, por temor a represalias de los actores armados.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En relación al ‘carneo’, los facinerosos matan el bovino, principalmente en la noche o madrugada, luego se llevaban las presas más importantes, como lomos, piernas y costillas para expendirlas. A un ganadero del municipio de Palermo, le robaron 27 vacas de ordeño y solamente logró recuperar seis de ellas, hecho delictual donde estaría vinculado el mayordomo del predio.

En cuanto a casos de ‘carneo’ en el municipio de Tesalia, se vienen registrando casos de esta índole y por ende la invitación es a establecer las respectivas denuncias ante la Fiscalía.

Los ‘dolores de cabeza’ de los ganaderos

Al respecto, Diario del Huila dialogó con Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, quien manifestó: “el abigeato, ‘carneo’ y extorsión, digamos, son los tres delitos que afectan a los ganaderos del departamento del Huila. Algunos municipios muy afectados con carneo, principalmente, Tesalia y en Palermo, a un productor



Ganaderos afectados por extorsión de las disidencias y carcelaria.

le robaron 27 cabezas de ganado”. “Este último caso es un abigeato empresarial, que nos preocu-

pa, estamos analizando qué medidas realmente se van a hacer con estas bandas, que ya se vienen organizando, igual nosotros nos apoyamos con la Policía de Carabineros, pero necesitamos realmente a la Policía Judicial, para que haga una investigación seria, pero a veces las mismas llegan a los jueces y estos les otorgan la libertad o los dejan en domiciliaria y ahí creo que estamos fallando”, declaró la líder del sector ganadero.

La directora ejecutiva, no desconoce que hay una ‘ola’ de extorsión grande, que afecta a todo los ganaderos y sumado a ello, las otras problemáticas ya mencionadas.

Le robaron las ‘vacas de ordeño’

En cuanto al ganadero que fue víctima del hurto, se conoció que el pasado 20 de febrero, le robaron 27 vacas productora de leche y con las investigaciones dadas, se



Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

FERRETERÍA CENTRAL S.A.S.

NIT. 891.104.420-0

ASUNTO: PRIMER AVISO

A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ARTURO SALAS OLIVEROS (Q.E.P.D), identificado con C.C. No. 12.121.801, quien laboraba en esta empresa hasta el fallecimiento, ocurrido el día doce (12) de Marzo del presente año.

La(s) persona(s) que se consideren con derecho para reclamar sus Prestaciones Sociales, Salarios, Cesantías y demás emolumentos laborales adeudados al trabajador fallecido, deben presentarse a la Oficina de la **Ferretería Central ubicada en Neiva Calle 5 No. 4-20, en el horario de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 12:00 a.m. o de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.,** siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el ARTICULO 212 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

» «Este último caso es un abigeato empresarial, nos preocupa, estamos analizando qué medidas realmente se van a hacer con estas bandas, pero a veces las investigaciones llegan a los jueces y estos les otorgan la libertad o los dejan en domiciliaria y ahí creo que estamos fallando», declaró la líder del sector ganadero.

Informe

logró detener a una persona que tenía seis de ellas, quien quedó en poder de las autoridades por el delito de receptación. Y este a su vez, habría expresado a los investigadores, que el mismo mayordomo de la finca, donde se perdieron las reses, fue quien se los ofreció y el sujeto en mención, se encuentra libre en el municipio de Palermo.

Lamentablemente, para el ganadero, se desconoce del paradero de los bovinos restantes, mientras avanzan las indagaciones.

Ya el propietario, habría interpuesto el respectivo denuncia por el hurto de las reses y cada una tiene un costo alrededor de \$4 millones.

Las exigencias económicas

“Estamos invitando a los productores a que interpongan la respectiva denuncia, porque indiscutiblemente una es la realidad, y otras son las cifras formales que tiene la Policía y Fiscalía, precisamente el ganadero ha optado por no denunciar, porque no pasa nada, no hay justicia. Entonces los estamos motivando a que hagan la respectiva declaración, porque ese será el material que puede servirle de apoyo al ente investigador”, agregó la ejecutiva.

“Indiscutiblemente, en todas las regiones del departamento, norte, centro, sur y occidente, tenemos esta clase de hechos, muchas de esas extorsiones hemos logrado identificar con el Gaula, que efectivamente son carcelarias y ahí nos han dado parte de tranquilidad”, reveló Luceni Muñoz.

Por lo anterior, es preponderante darle a conocer a los investigadores, el número de las líneas, de donde reciben las intimidaciones.

La vocera, reveló que la realidad es que donde hay mayor presencia de los grupos al margen de la ley, estarían haciendo las llamadas y no solamente a los ganaderos, también a los arroceros y cafeteros.

“Las víctimas están asistiendo a los puntos donde son citados y dependiendo de las actividades a que se dedican, así les exigen los montos de dinero, que van desde los \$5 millones, hasta los \$30 millones. Y esto preocupa porque es arrebatarle la tranquilidad a los productores y es una realidad que está pasando en el departamento del



Dieciséis cabezas de ganado, valoradas en \$30 millones, fueron recuperadas en noviembre de 2023.



El municipio de Tesalia, es afectado por el 'carneo'.

Huila”, aseveró la directora.

Se roban las vacas preñadas

Otro caso de abigeato, se conoció el pasado miércoles del año en curso, donde un grupo delin cuencial, hurtó siete vacas preñadas, hasta el momento las autoridades judiciales, iniciaron las respectivas investigaciones.

El robo de los bovinos, tuvo lugar en la vereda San Andrés del municipio de La Plata.

Las víctimas de este acto delictivo son ganaderos locales que han sufrido una pérdida considerable. Las vacas robadas pertenecen a diferentes razas, incluyendo girolando, otras cruzadas de gyr y ayrshire. La marca distintiva es jota y un dos (J2) las chapetas corresponden a los siguientes números de identificación: 43, 30, 737, 37, 137, 42 y 50.

Producción de los lácteos y bajos precios

Ya en torno a la producción de leche. “Contrario a otras épocas, que cuando había Fenómeno de Niño, la producción había disminuido, el precio pagado al productor aumente, y tengan que salir a otras regiones a adquirir este alimento, pues en esta oportunidad, no ha pasado esto, como se ha mantenido la producción, la industria local no ha podido consumir toda la leche producida y esto ha causado dos fenómenos, uno el ‘pico y placa’, que es dejarle de comprar el lácteo a los ganaderos, por ejemplo el lunes la adquieran, ya el martes no, obligando al fincarrio a que deba cuajar la leche y al haber más de este alimento, su precio disminuye (cuajada)”, dijo la vocera del sector.

Al parecer, la industria formal, la artesanal y queseras, le han disminuido la tarifa de la leche: “el litro de leche pagada al productor, se encontraba entre \$1.900 y \$2.000, y hoy lo cancelan entre \$1.500 y \$1.600. Eso es una afectación enorme, porque recordemos que para sostener a los animales, los costos aumentaron, es decir estamos produciendo la leche más cara y no la están pagando más barata”, puntualizó la ejecutiva.

Buscan nuevos mercados

Ante esta crisis, la directiva, indica que es importante trabajar en la búsqueda de nuevos mercados, como el Programa de Ali-

mentación Escolar (PAE), por fortuna a la industria local, le están comprando el producto.

La ejecutiva puntualizó: “El mismo PAE del Icbf, la Alcaldía de Neiva, que también maneja el PAE, concientizarse para que nos ayude con la industria local a consumir la leche que hay, para que el ganadero no se vea afectado por los precios y nos ayudan mucho. También invitar a la ciudadanía huilense, que tenemos que consumir este producto y sus derivados, es una proteína fundamental para el crecimiento de los niños, y necesitamos que en nuestros colegios, escuelas, restaurantes, incentiven el consumo de los lácteos, porque el consumo ha disminuido”.

“Producir un litro de leche para el ganadero, tiene un costo entre \$1.200 y \$1.300, es alto, para que lo paguen a \$1.500, y el margen de ganancia es bien ajustado, más hacerlo con el fuerte clima que tenemos, lo que necesitamos es que nos mantengan el precio de \$2.000, esperemos que la baja, no dure mucho y no se vean afectados nuestros productores”.

Desde el Comité de Ganaderos del Huila, invitan al Gobierno Local a crear estrategias para que por ejemplo el Plan de Alimentación Escolar, PAE, le compre la leche que necesitan para distribuirla a los estudiantes. Asimismo, esperan que la ciudadanía consuma lácteos, quesos, yogures de la región, para ayudar a los productores, que invierten en suplementos, concentrados para sostener las vacas.

Abigeato (hurto de ganado) año 2023	Cantidad de animales
Aipe	2 animales
Agrado	2 reses
La Plata	6 bovinos
Neiva	12 animales
Rivera	5 reses
Suaza	1 bovino
Tello	7 animales
Timaná	5 reses
Yaguará	1 bovino
Baraya	4 animales
Palermo	2 vacas
Altamira	2 novillos
Pitalito	6 bovinos
Tarqui	3 reses
Tesalia	4 animales
Pital	1 bovino
Campoalegre	4 reses
Garzón	2 vacas
Gigante	2 novillos
Oporapa	1 res
Villavieja	1 bovino
73 animales robados	

Se presentaron 73 hurtos de ganado el año pasado.

Panorama

» Alexander Castillo Marín, comandante Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “ocurre el desafortunado hecho de la activación de un artefacto explosivo. Y el daño de una camioneta de la ONU, que se encontraba en el taller, hay que aclarar que esto es un hecho colateral. El ataque es contra el local comercial”.

Reunión con ministro de Defensa, sería ‘clave’ para la seguridad del Huila

Once atentados con artefactos explosivos, principalmente granadas, han ocurrido en municipios como Algeciras, Gigante, incluida la capital opita, que en este periodo de 2024, suma cuatro estallidos, que han interrumpido la tranquilidad ciudadana, mientras que la misma espera que le devuelvan la paz.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

UNIDAD INVESTIGATIVA

La capital opita fue afectada por la detonación de una granada de fragmentación, que individuos en una motocicleta, arrojaron contra la comercializadora de vehículos, Distoyota, ubicada en la carrera quinta de la ciudad. Ya las autoridades policiales y judiciales, confirmaron que los ataques, se dan para presionar el pago de dineros, producto de extorsiones. Y en combates entre Policía y Ejército, fue dado de ‘baja’, Juan Gabriel Silva Castro, conocido con el alias de ‘Chucky’, hechos que se registraron en la vereda Piedra Marcada, cerca del corregimiento de Vegalarga.

Ante el complejo panorama de seguridad, que vive el Departamento, este fin de semana va a estar en la capital opita, Iván Velásquez, ministro de Defensa, con la cúpula de la Fuerza Pública, quienes analizarán las estrategias de seguridad para implementar en la región.

Tranquilidad interrumpida

Ya en cuanto al estallido, ocurrido la noche del pasado jueves, los testigos del hecho, indicaron



Concesionario objeto del ataque con granada.

que eran cerca de las 8:50 de la noche y dos sujetos pasaron en

una motocicleta, luego el parrillero lanzó un artefacto explosivo contra las instalaciones del concesionario Distoyota, y a los segundos, las personas que se estaban cerca del lugar quedaron perplejas tras escuchar el fuerte estruendo.

Al respecto, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “ocurre el desafortunado hecho de la activación de un artefacto explosivo y en este momento el CTI, se encuentra a cargo de la investigación. La afectación al local tiene que ver con el piso y el daño de una camioneta de la ONU, que se encontraba en el taller, hay que aclarar que esto es un hecho colateral. El ataque es contra el local comercial”.

El oficial destacó que ya han dado resultados en materia de

capturas, contra actores que dinamizan la extorsión, como en el centro poblado del Juncal, donde cinco personas fueron detenidas y la aprehensión de Alirio Pinto Tovar, alias ‘Alirio’.

El artefacto explosivo

“Invité a la ciudadanía a informarse bien, pues hubo un carro que se quemó en la avenida Inés García y lo vincularon a un atentado, y no es así. Lo que podemos aventurarnos a decir, es que estos ataques los vinculamos con la extorsión, en este último caso lanzaron una granada de fragmentación”, agregó el coronel.

“Esperamos que la comunidad nos brinde información, tenemos dos variantes involucradas en estos ataques, el Estado Mayor Central y otra de delincuencia común. Esperamos que los ciudadanos,



El ministro de Defensa, Iván Velásquez, estará en Neiva con los altos mandos de la Fuerza Pública.

PRIMER AVISO

A los herederos del fallecido **MARIO ANDRES FLORES VASQUEZ (Q.E.P.D)**, la empresa **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA NIT 12.130.133-2** con domicilio en la calle 40 7 P 400 Lt 3 MZC del municipio de Palermo, se permite informar que el señor Mario Andrés Flores Vásquez (Q.E.P.D.) quien en vida de identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.075.308.313 de Neiva, laboraba en nuestra entidad hasta el día de su fallecimiento que se produjo el 28 de febrero de 2023. Razón por la cual la empresa tiene la liquidación de los salarios y las prestaciones sociales que estaban causadas hasta el día de su fallecimiento.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del extinto trabajador antes mencionado deben presentarse en las oficinas del empleador ubicadas en la calle 40 No. 7P-400 Lt 3 MZ C condominio industrial Terpel Palermo Huila, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio) dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

» También en la de protección de Líderes Sociales y en Firmantes de Paz, “son políticas que hoy el Huila, ninguno de sus municipios hacen parte de ellas y consideramos que tenemos todas las condiciones en el nivel nacional, para que sea tenido en cuenta el Departamento”, finalizó el secretario de Gobierno, Edgar Lara.

Panorama

nos den información que nos permita anticiparnos y capturar a los responsables de estos hechos de terrorismo”, dijo el oficial.

La Alcaldía de Neiva, ha ofrecido recompensas a quienes den información sobre el paradero de los responsables de los ataques.

Ministro de Defensa en Neiva

Se pudo conocer, que la Policía y Ejército, realizan patrullajes conjuntos en el casco urbano de Neiva, con el fin de evitar hechos de inseguridad, incluso agentes policiales, que estaban en las oficinas, se encuentran patrullando.

El coronel indicó que cuenta con 1.500 hombres y mujeres, quienes velan por la seguridad de la ciudadanía.

“Y sí efectivamente viene el ministro de Defensa, Iván Velásquez, con toda la cúpula de la Fuerza Pública y allí en Consejo de Seguridad, se va a analizar el tema de extorsión y el comandante de la Policía, William Salamanca, nos brindó el apoyo, que sin duda se materializará en el fortalecimiento de nuestras capacidades”, dijo el oficial, Castillo.

Alias ‘Chucky’

A última hora, se conoció que en la vereda Piedra Marcada, cerca del corregimiento de Vegalarga en combates, entre la Policía y Ejército, fue dado de ‘baja’, Juan Gabriel Silva Castro, a quien las autoridades vinculan con el Estado Mayor Central.

Según se pudo conocer, al menos dos personas más fallecieron en los combates, también de manera extra oficial indicaron que los sujetos, estarían citando a los comerciantes de la zona para el pago de extorsiones, sin embargo, las autoridades judiciales, analizan esta situación.

Peticiones al Gobierno Nacional

Por su parte, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno, destacó: “nosotros estamos en Consejo de seguridad, tocando el tema, porque son artefactos explosivos, que se utilizan para intimidar al comerciante, para que cumpla con la solicitud de extorsión, que hacen los grupos al margen de la ley”.

“Vamos a tener estrategias contundentes, para que este ‘modus operandi’, que afecta mucho la seguridad en el departamento del Huila, pueda ser controlado. ¿Qué están haciendo estas personas?, regando estos panfletos, solicitando extorsiones, visitando a nuestros comerciantes y él que no cumple, pues le lanzan estos artefactos explosivos, llevamos cerca 11 hechos, 9 ataques con granada y dos con otros materiales expansivos”, destacó el secretario.



Alexander Castillo Marín, comandante Policía Metropolitana de Neiva.



Juan Gabriel Silva Castro, pereció en enfrentamientos.

“Tenemos la tarea de solicitar al Ministro, su articulación con otros ministerios para que el Departamento, quede incluido en las políticas estatales, en las que en este momento, no estamos incluidos, por ejemplo la política antidrogas, es muy importante que el Huila, sea tenido en cuenta, somos un ‘corredor’, hay muchas incautaciones a lo largo y ancho de la región, creemos que ese es un factor de inseguridad”, reveló, Martín Lara.

También en la de protección de Líderes Sociales y en Firmantes de Paz, “son políticas que hoy el Huila, ninguno de sus municipios hacen parte de ellas y consideramos que tenemos todas las condiciones en el nivel nacional, para que sea tenido en cuenta el Departamento”, finalizó el secretario de Gobierno.

Una granada que no estalló

Ya el miércoles pasado, se co-

noció que en el barrio Siete de Agosto, fue estallada de manera controlada una granada de fragmentación por parte del personal antiexplosivos de la Policía.

Al respecto, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “con relación a los hechos acontecidos en las últimas horas, nos permitimos informar que siendo aproximadamente las 8:30 de la mañana, nos reportan a través de la línea 123, del hallazgo de un artefacto, al parecer una granada de fragmentación, hallada al interior de las instalaciones de un establecimiento privado”.

“No obstante y de acuerdo a los protocolos de seguridad, se realizó la destrucción controlada de este artefacto, sin registrar algún tipo

de afectación a personas o bienes y actualmente, en coordinación de los funcionarios de la Sijin y CTI, trabajan con el fin de determinar ¿cómo llegó el artefacto a ese lugar? y pido a la ciudadanía que nos dé información para aclarar lo ocurrido”, añadió el oficial.

Anteriores ataques con explosivos

Ya el pasado 5 de marzo, se registró el segundo ataque en la capital opita, en lo que va del año, esta vez contra un local comercial, dedicado a la fabricación de bolsas plásticas, ubicado en la calle 1G # 11 del barrio Diego de Ospina de Neiva.

En este sentido, una persona que vive cerca al lugar, donde ocurrió la explosión hacia las 11:30 P.M. relató lo ocurrido: “ya es-

taba descansando y el fuerte estruendo me despertó, me levante a ver qué había pasado y me rompió los vidrios de las puertas, pero a los pocos minutos llegaron las patrullas de la Policía”.

En cuanto al atentado ocurrido contra una consignataria de vehículos, el oficial, recalcó, que la investigación va muy adelantada. “Y también, se trata de hechos de extorsiones, esa es la relación que hemos encontrado. Está dinámica, se está presentando no solamente en el área metropolitana del departamento, sino en todo el país”. Hay que recordar que la noche del pasado martes, la comunidad algecireña, vio alterada su tranquilidad, al escuchar un fuerte estruendo.

TRAYECTORIA DELICTIVA DE ALIAS ‘CHUKI’

FECHA	ACCIÓN	MUNICIPIO
10 de julio de 2023	Lanzamiento de granada contra el supermercado Mercafácil Díaz.	Algeciras
18 de julio de 2023	Quema vehículo de Coomotor	Campoalegre
27 de julio de 2023	Atentado planta de gasificación de Alcanos	Hobo
20 de agosto de 2023	Quema de vehículo de Coomotor	Algeciras
24 de agosto de 2023	Secuestro de 2 comerciantes	Villavieja
21 de febrero de 2024	Atentado al relleno sanitario Los Ángeles	Neiva
8 de marzo de 2024	Lanzamiento granada a oficinas de Ciudad Limpia	Neiva

Botalón



Está vigente esta norma y ante ella está el reto de la destinación de los recursos necesarios para dar este paso del montaje de las plantas de beneficio municipales, así como la aplicación de las normas de inspección, vigilancia y control de la carne y productos cárnicos comestibles, para garantizar la calidad de estos productos.



Mataderos Municipales, ¿Solución o Problema?

Ante la posibilidad cercana de la apertura de las plantas de beneficio municipales para el sacrificio de ganado para el consumo de los habitantes de las diferentes localidades, no solamente del Huila sino de todo el país, fundamentalmente de municipios de categoría 5 y 6; surgen en la ciudadanía una serie de inquietudes que dieron origen a la tertulia del pasado martes 5 de marzo.



DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Por: Tertulia El Botalón.

El encargado de ofrecer una completa e interesante conferencia relacionado con este tema, fue el ingeniero Ernesto Jimeno Durán García, quien actualmente es el gerente general del Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila CEAGRO-DEX S.A.

En la alocución presentada por Jimeno Durán, se hizo un recuento histórico del marco normativo, partiendo de la Ley 9 de 1979, mediante la cual se reglamentan las actividades y competencias de salud pública para asegurar el bienestar de la población, siendo la salud de la ciudadanía el factor más importante en los procesos de sacrificio y suministro de carne.

En el año 1982 se dicta el Decreto 2278, cuya finalidad era dictar disposiciones relacionadas con los mataderos, en relación con las características de las diferentes áreas, dependencias y demás requisitos básicos, tales como localización, diseño, construcción, equipos, dotaciones básicas, recurso humano, requisitos que debían cumplir los animales para poder ser conducidos a estas plantas de sacrificio, así como condiciones para la retención, decomiso y otras sanciones. No obstante, dicho decreto fue derogado por el artículo 98 del Decreto Nacional 1500 de 2007, siendo este Decreto el que establece el marco normativo regulatorio que garantiza la calidad, la seguridad, la inocuidad de la carne y los productos cárnicos destinados para el consumo humano en Colombia, abarcando todas las etapas de la cadena de producción y comercialización.

Con la Resolución 3659 de 2008,



el Ministerio de Protección Social, estableció los criterios del plan de racionalización de las plantas de beneficio de animales destinados para el consumo humano. Esta racionalización busca reducir la cantidad de plantas de beneficio a nivel nacional que no cumplan con los requisitos de salubridad e inocuidad, pero, además, buscando que sean viables desde el punto de vista ambiental, económico y social, garantizando un adecuado abastecimiento de carnes a la población.

En el año 2013 se emite la Resolución 240, mediante el cual se establecen los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio animal de las especies bovina, bufalina y porcina, plantas de desposte y almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación de carne y productos cárnicos comestibles.

No obstante, en el mes de noviembre del año inmediatamente anterior, se emitió el Decreto 2016, por el cual se modificó el Decreto 1500 de 2007, el Decreto 2270 de 2012, y estableció el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles, destinados para

el consumo humano, y fijó los requisitos sanitarios y de inocuidad que se den cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

De acuerdo a lo socializado en la Tertulia El Botalón, por el mencionado empresario, se pudieron concluir varios temas que vale la pena mencionar. Primero que los frigoríficos deben seguir funcionando porque son las plantas de beneficio que cumplen realmente a cabalidad con la normatividad vigente y garantizan la calidad del producto, protegiendo realmente la salud de los consumidores de carne y productos cárnicos. Además, son generadores de empleo y desarrollo económico.

Por otra parte, aunque el propósito expuesto por el gobierno nacional es tratar de bajar los precios de la carne, para reabrir las plantas de beneficio en las localidades de categoría 5 y 6, el gobierno nacional debe garantizar la inversión necesaria para poder efectuar el montaje de dichos mataderos municipales y los costos de funcionamiento, cumpliendo con los requisitos de salubridad e inocuidad, de los procesos y de los productos.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DICIEMBRE DE 2023 MAQUINAS Y MAQUINAS MET S.A.S. NIT.900.611.723-3



ACTIVO NIIF	SALDO NIIF PYMES
ACTIVO CORRIENTE NIIF	\$ 488.527.367,66
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 161.692.355,61
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR INVENTARIOS	\$ 326.835.012,05
ACTIVO NO CORRIENTE NIIF	\$ 1.595.228.836,13
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.545.964.151,13
LICENCIAS	\$ 49.264.685,00
TOTAL DEL ACTIVO NIIF	\$ 2.083.756.203,79
PASIVO CORRIENTE NIIF	\$ 226.979.200,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ 75.803.298,18
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 51.024.584,81
PARA OBLIGACIONES LABORALES	\$ 353.807.082,99
PASIVO NO CORRIENTE NIIF	\$ 88.150.654,01
PROVEEDORES	\$ 113.000.000,00
OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS O SOCIOS	\$ 1.049.466.323,00
OBLIGACIONES A PARTICULARES	\$ 1.250.616.977,01
TOTAL DEL PASIVO NIIF	\$ 1.604.424.060,00
PATRIMONIO NIIF	\$ 380.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 105.690.006,86
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	\$ (6.357.863,07)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 479.332.143,79
TOTAL DEL PATRIMONIO NIIF	\$ 2.083.756.203,79
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NIIF	\$ 2.083.756.203,79
Diferencia	\$ -

ANDREA SANCHEZ MOSQUERA
C.C.55.175.642 de Neiva
REPRESENTANTE LEGAL

JONAI DA QUINTERO CHICO
C.C. No.36.067.838 de Neiva
T.P. 104.543-T
Contador Público

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DICIEMBRE DE 2023 MAQUINAS Y MAQUINAS MET S.A.S. NIT.900.611.723-3



INGRESOS DE LAS OPERACIONES NIIF	SALDO NIIF PYMES
VENTAS NETAS DE BIENES O (SERVICIOS) NIIF	\$ 2.324.660.511,68
(-)DEVOLUCIONES EN VENTAS Y SERVICIOS NIIF	\$ -
INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS NIIF	\$ -
INGRESOS NO OPERACIONALES NIIF	\$ 132.960,76
TOTAL INGRESOS NIIF	\$ 2.324.793.472,44
COSTOS DE LAS OPERACIONES	\$ -
COSTOS DE BIENES VENDIDOS (O SERVICIOS PRESTADOS) NIIF	\$ -
COSTOS DE PRODUCCION (O SERVICIOS PRESTADOS) NIIF	\$ -
TOTAL COSTOS OPERACIONALES DE PRODUCCION NIIF	\$ -
RESULTADOS OPERACIONALES NIIF	\$ 2.324.793.472,44
GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION NIIF	\$ 1.729.112.676,49
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS NIIF	\$ 469.407.291,60
GASTOS NO OPERACIONALES NIIF	\$ -
TOTAL GASTOS NIIF	\$ 2.198.519.968,09
GASTOS FINANCIEROS	\$ 8.898.264,44
GASTOS DE INTERESES	\$ 11.685.233,05
RESULTADOS DEL EJERCICIO NIIF	\$ 105.690.006,86
IMPUESTO DE RENTA	\$ 36.991.502,40
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO NIIF	\$ 68.698.504,46

ANDREA SANCHEZ MOSQUERA
C.C.55.175.642 de Neiva
REPRESENTANTE LEGAL

JONAI DA QUINTERO CHICO
C.C. No.36.067.838 de Neiva
T.P. 104.543-T
Contador Público

Zona Franca

DH Vargas Lleras se destapa

Por primera vez desde que perdió la anterior aspiración presidencial, Germán Vargas Lleras aceptó que está pensando en una nueva candidatura. Lo hizo en el reciente encuentro de la bancada de Cambio Radical en Barranquilla. Se recuerda que la última vez que le plantearon el tema el exvicepresidente expresó su malestar por un trino del exministro David Luna, que aspiraba al Senado, en clara negativa a que no sería aspirante presidencial en la campaña que ganó finalmente Petro. De hecho, parece estar en campaña con sus columnas en medios, la participación en la anterior movilización de la oposición y la actividad política en redes sociales trazando línea, escenario digital del que era completamente ajeno.

DH Qué dijo

En la reunión contó que ha contratado unas consultorías de alto nivel para analizar el escenario político del partido y el de su nombre en particular. Se trata de una evaluación técnica, muy bien analizada y sin apresuramientos de cara a una nueva aventura. Es así que, pavimentando el terreno de la contienda, decidió someterse en abril a una nueva cirugía de cadera que lo dejará fuera de acción durante 3 o 4 meses.

DH Carlos Julio y Triana

Siguiendo con CR, la semana pasada les contamos que se acordó que Carlos Julio González volverá a aspirar al Senado y Julio César Triana se mantenga en Cámara, pese a que personalmente quería dar el salto y así se lo han propuesto dirigentes y otros representantes. Pero, ojo, no es camisa de fuerza. El objetivo de los dos es dejar claro el mensaje que se mantienen unidos y que buscarán revalidar las curules en Senado y Cámara en 2026. Podría suceder que, de cuajar la opción de Vargas, Carlos Julio, que es amigo, sea convocado para ser parte importante de la campaña y deba ceder el espacio en Senado. Triana está tranquilo, por ahora seguirá firme en la oposición a Petro esperando se decante el escenario de Congreso y sabiendo que tiene varias oportunidades, hasta de una candidatura a la gobernación, como también le han insistido.

DH Lara Sánchez se reencontró con el equipo

El pasado sábado, Rodrigo Lara Sánchez, que se había mantenido algo alejado, se volvió a encontrar con el equipo que lo acompañó en la alcaldía de Neiva y en la aspiración a la gobernación. La excusa fue el cumpleaños del hoy diputado quien los invitó a su casa y los atendió personalmente con un delicioso asado, que preparó. Naturalmente, les agradeció la asistencia y solidaridad, pero, para nada habló del futuro político, de una nueva aspiración y nadie le tocó el tema. Claro, esa puerta la mantiene abierta y en la mente.

DH Pulso por el protagonismo

El lunes, un grupo de diputados y concejales de Neiva (asistió Luz Ayda Pastrana, pendiente de entrar a la Cámara) se desplazó a Bogotá para pedir a despachos nacionales, como el ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, interceder para bajar las tarifas de energía de Electrohuila. Subieron a redes y enviaron a medios fotos de las reuniones, posaron sonrientes en el exterior de los edificios y enviaron comunicados. Sin embargo, no vieron al ministro, no hubo compromisos del gobierno, sólo buena voluntad. “No le paró bolas a la poderosa bancada costeña que citó un debate en Senado y organizó una reunión en Cartagena para lograr tarifas justas en Electrocaribe...”, comentó un maloso.

Agoniza la reforma



Está de un pelo el hundimiento de la reforma a la salud, después de que 9 de 14 senadores de la Comisión VII anunciaron que votarán negativo la ponencia para tercer debate. A una opción alternativa tampoco le jalarán. El gobierno buscará salvarla con un desayuno de trabajo el lunes con Petro y el bloque de congresistas.

DH 'Fuego' amigo

Lo curioso fue la arremetida contra sus colegas del vicepresidente del Concejo, Sebastián Prieto, que viene de trabajar en Electrohuila, fue uno de los citantes al gerente Zamir Bermeo y de la protesta ciudadana a la sede en Neiva. Dijo que no asistió a la visita porque “nos dimos cuenta que todo este esfuerzo por parte de la corporación fue politizado por un grupo externo que está empezando a armar estrategias con un único fin...las próximas elecciones al Congreso, tratando de desestabilizar las nuevas realidades políticas de nuestra ciudad... y no vamos a permitir ser utilizados con fines populistas, oportunistas ni mucho menos con intereses políticos”. Ve, pues.

DH Petro, en segunda vuelta

Revuelo nacional generó la entrevista de Hernán Andrade en la revista Semana, con miles de visitas, en un duro ataque al presidente Petro y análisis de las elecciones presidenciales de 2026. El expresidente del Congreso, que anda en campaña para volver al Senado, este fin de semana en Pitalito y Acevedo, dijo que no hay la más mínima posibilidad de que el presidente se reelija porque perdió el apoyo popular, pero, será actor fundamental en la segunda vuelta, dependiendo de quienes pasen. “Está muerto para reelegirse y elegir a alguien de la izquierda radical, pero no a un personaje de centroizquierda”, sentenció.

DH Cafeteros “indignados” anuncian movilización

El miércoles se reunieron en Garzón cafeteros de distintos municipios para preparar una movilización a Bogotá, como protesta por la situación del sector. Detrás está el excongresista Orlando Beltrán, quien en el pasado organizó similares paros campesinos. Causó curiosidad ver en el recinto al ex secretario de Agricultura, Dilberto Trujillo, quien ahora se dedica al cultivo del grano. Y eso que Beltrán y Trujillo son prístas del Pacto Histórico.

DH Bancada aboga por cafeteros

El grupo de congresistas huilenses, que no aparecieron en las reuniones ni en las fotos mencionadas antes, tuvieron su propio escenario de popularidad. Informaron que presentaron al gobierno sus solicitudes para revisar los costos del servicio de energía y en reunión con la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, le pidieron incluir a los municipios cafeteros del departamento en el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios. A la fecha, solamente dos están inscritos en una ayuda que es vital para el sector agropecuario.

DH ¿Se aproxima el turno para Nika?

El Viceministro de Relaciones Laborales, Edwin Palma, renunció a ocupar la curul en Senado vacante dejada por Alexander López, por doble militancia, en la lista cerrada de la coalición Pacto Histórico. Ya se habían ido los senadores César Pachón y Piedad Córdoba. De a poco se acerca la posibilidad de Nika Cuéllar, hoy, subgerente de Electrohuila.

DH Destitución ratificada

La Sala Plena del Consejo de Estado ratificó la sanción disciplinaria impuesta del pasado 5 de diciembre por la Procuraduría Provincial de Neiva contra Aldemar Gutiérrez, cuando fue alcalde de Campoalegre. Confirmó la destitución e inhabilidad por el término de nueve años por haber celebrado un contrato interadministrativo —por ende, en la modalidad de contratación directa—, a pesar de que no se reunían los requisitos para ello. La malana conducta se realizó en 2017.

Investigación

» El caso de Omar Hueje Pérez le correspondió al Juzgado Primero Penal Especializado de Neiva despacho que convocó para el 11 de abril de 2023, la respectiva audiencia de formulación de acusación. «



La Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva confirmó la condena.

Condenado "El chulo" por concertar con las nuevas Farc

Ómar Hueje Pérez fue señalado del delito de concierto agravado; fue capturado con dos personas más. El Tribunal confirmó su condena.

REDACCIÓN INVESTIGACIÓN

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Las disidencias de las Farc "Ismael Ruiz" no les está yendo bien en sus operaciones delictuales: Ómar Hueje Pérez, alias 'Chanclas' o 'El chulo', fue condenado en segunda instancia por el Tribunal Superior de Neiva, por el delito de concierto para delinquir agravado.

El primero de noviembre de 2022 ante el Juzgado Séptimo Penal Municipal con funciones de control de garantías de Neiva, se llevaron a cabo las audiencias preliminares en las que se declaró legal la diligencia de registro y allanamiento —y captura— realizada contra Sneider Yela Calderón, Huber Yela Calderón y Omar Hueje Pérez.

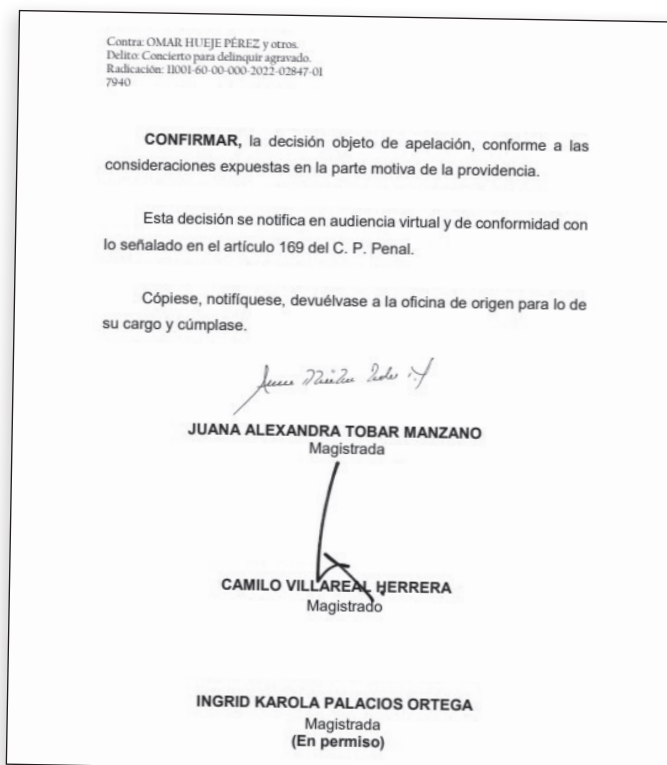
A todos los procesados se les impuso medida de aseguramiento y quedaron a la merced del tiem-

po para la sentencia por el delito ya mencionado.

Quince días después el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Teruel, occidente del Huila, declaró legal la captura por orden judicial de Humberto Nieto Tovar, se le formuló imputación por el delito de concierto para delinquir agravado, cargo que no fue aceptado, y se impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en su lugar de residencia.

Lo que pasó con 'El chulo'

La participación de Hueje Pérez con este grupo delictual se remonta al año 2019, hasta la fecha de su captura en noviembre de 2022. "...dentro de la cual realizaba un aporte importante al desempeñarse como miliciano, colaborador y/o de las redes de apoyo a estructuras residuales (RAER) encargado de la recolección de información referente a posibles víctimas de extorsión y



La decisión fue enfática en reconocer la responsabilidad de Hueje Pérez.

posterior recolección de dineros producto de las mismas; adelantaba labores de inteligencia criminal "Exploraciones" con el propósito de perfilar víctimas de homicidios selectivos para el control territorial e informar movimientos del personal de Fuerzas Militares, estos controles y hechos delictuales los realizaba sobre los sectores de las veredas de La esmeralda jurisdicción de Planadas, Tolima, y corregimiento de Santa Rita jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, y utilizaba su lugar de residencia estratégicamente ubicada, para que allí se oculten los integrantes del brazo armado que llegan desde el departamento del Cauca y el Tolima, pasando hacia el sector de injerencia del Frente 'Ismael Ruiz' en el departamento del Huila, ocultando en la misma armamento de largo alcance y explosivos", se señala en la providencia.

» El 11 de abril del año pasado en la audiencia de formulación de acusación, el defensor del presunto subversivo, presentó una nulidad al considerar que se habían vulnerado garantías fundamentales ya que la Fiscalía no describió cuáles fueron los hechos jurídicamente relevantes.

Investigación

Según la investigación criminal del ente investigador, 'El Chulo' concertó con otras personas para integrar el grupo armado organizado residual denominado frente "Ismael Ruíz", el cual está subordinado al Comando Coordinador De Occidente (C.C.O.) de las disidencias de las FARC.

Los delitos de la organización

Según la providencia, los delitos más usuales de esta organización tienen que ver con homicidio, terrorismo, extorsión, fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivo; fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y utilización ilegal de uniformes e insignias, con zona de injerencia en los municipios de Neiva en las veredas de Chapinero, Aipecito, Pradera, San Luis, el Chivo y Piñuelo; en Palermo, las veredas la lupa y corozal.

El frente 'Ismael Díaz' en la actualidad opera en varios municipios del Huila, entre ellos: Teruel, Iquira, Tesalia, La Plata, entre otros municipios del centro del Departamento son objeto de su accionar delictivo.

Esta organización criminal "existe desde la suscripción del acuerdo de paz con las extintas Farc EP en diciembre del año 2016, y a la fecha no ha sido desarticulada, lo que permite establecer su vocación de permanencia y durabilidad. Sometiéndose a los habitantes de esos sectores ya descritos a múltiples delitos: atentados contra la vida, cobro de "vacunas" o extorsiones y demás, de esta manera la empresa criminal ha puesto en zozobra e intranquilidad a esas comunidades alte-



El frente Ismael Ruiz cobra vacunas en todo el Huila.

Golpe mayor al máximo cabecilla

A finales de junio de 2023 cayó en poder de las autoridades el peligroso Jorge Eliécer Ramírez Castaño, alias 'Mula', 'Gordito', 'Mauricio' o 'Bestia', se encontraba en compañía de tres personas, también señaladas de ser el máximo cabecilla del auto denominado frente "Ismael Ruíz" de las disidencias de las Farc.

El temido delincuente cayó en Tabeida, Quindío. Lo que se conoció en su momento es que los cuatro miembros de ese frente, se movilizaban en una camioneta Toyota, Hilux, en la vía que del Quindío conduce al Valles del Cauca, cuando fueron interceptados por ejército y policía. En el operativo se les incautó un computador que podría tener valiosa información de inteligencia; siete celulares; un arma de fuego y su respectivo proveedor.

Ramírez Castaño se había convertido en un objetivo de alto valor para las autoridades. De hecho, el gobernador del Tolima, Ricardo Orozco, en repetidas oportunidades había pedido en privado y en público incrementar los operativos para lograr su captura. Este grupo guerrillero opera en Tolima y Huila.

rando el desarrollo normal de sus actividades cotidianas, lo que permite suponer fundadamente que se pone en peligro la seguridad pública".

En este contexto fue capturado

Ómar Hueje. El 11 de abril del año pasado en la audiencia de formulación de acusación, el defensor del presunto subversivo, presentó una nulidad al considerar que se habían vulnerado ga-

rantías fundamentales ya que la Fiscalía no describió cuáles fueron los hechos jurídicamente relevantes "pues no precisa cómo inició la actividad delictiva, con qué otras personas concertó para cometer delitos, limitándose a encasillar su rol como un "colaborador", por lo que estimó que la acusación es descontextualizada y genérica. Pese a esto, el proceso siguió y en primera instancia fue condenado.

La decisión del Tribunal

Pese a la nulidad presentada por la defensa de Hueje Pérez, la Sala Penal del Tribunal al analizar la situación fáctica, señaló: "contrario a lo indicado por el recurrente, la imprecisión de un lugar que al parecer no existe y no haberse ahondado más en la participación de HUEJE PÉREZ durante los años 2019 y 2022, la Sala no encuen-

tra un argumento sólido y consistente que permita nulificar lo actuado en la acusación, pues, es claro que, en principio, esos hechos deben obedecer o ser el reflejo de las situaciones fácticas que fueron denunciadas ante las autoridades, y su corroboración a través de los distintos actos de investigación realizados por la policía judicial, y los elementos materiales probatorios obrantes en el proceso, siendo esas situaciones las que se perciben dentro de la redacción de los hechos jurídicamente relevantes expresados por el ente acusador en la imputación, y acusación, destacando que en ésta última diligencia en momento alguno hubo pronunciamiento por parte del recurrente respecto a adiciones, modificaciones, correcciones o aclaraciones al escrito de acusación".

Para afianzar la decisión, la Sala Penal del Tribunal señaló que era necesario indicar que, si bien la Corte Suprema de Justicia, en relación con la falta de concreción de los hechos jurídicamente relevantes ha decretado la nulidad de la totalidad de la actuación, "esas decisiones no se pueden tener en este caso concreto, como precedentes vinculantes para anular la audiencia de formulación de acusación, en la medida que contrario a lo allí sucedido la actuación procesal se encontraba agotada, no existiendo otro remedio o solución procesal, además, en el presente caso se reitera no se advirtió irregularidad alguna en la acusación formulada por el Representante del ente acusador, habiéndose ajustado a la legalidad", concluyó el Tribunal.

Más capturas de la Ismael Díaz

La captura de cuatro integrantes de la columna Ismael Díaz de las Farc la efectuó la Policía Metropolitana de Neiva en zona rural del municipio de Palermo (Huila), donde funcionarios de la SIPOL en coordinación con GAULA, atraparon en flagrancia a Álvaro Cunacue Piñacue alias "Carlos", Miguel Ángel Rodríguez Peña alias "Morocho", Wilder Jair Tumbo Canacue alias "Jair", Fabio Nelson Villegas Ramírez alias "Fabio" y José Huber Chindicue Etsecue alias "Chingo", por el delito de extorsión. En el operativo se logró la incautación de 3 motocicletas, 4 celulares, 3 panfletos alusivos al Frente Ismael Ruíz y \$1.983.000 en efectivo.

Cuando los capturaron los disidentes se encontraban realizando exigencias extorsivas a agricultores del sector de Betania y a su vez, venían realizando inteligencia criminal para materializar el secuestro de un agricultor. Las autoridades venían realizando un trabajo de seguimiento lo que permitió su captura.

Alias "Carlos" lo identifican como cabecilla Red de Apoyo de Estructuras Residuales - RAER comisión Huila y es el encargado de recibir el dinero producto de la exigencia económica que realizan a las víctimas, además, es el encargado de liderar las reuniones del brazo armado con las comunidades, donde les imparten supuestas normas de convivencia y doctrina subversiva.



Las disidencias de las Farc siguen atacando a la población civil en el Huila.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

CALIDAD DEL AIRE



» Editorial «

Siguen bajando los indicadores

La dinámica económica del país, continua de caída, porque los indicadores económicos siguen presentando una reducción significativa, producto de la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica del país, que están generando un progresivo empobrecimiento de las familias colombianas, desde que asumió el poder el primer mandatario de los colombianos. Durante el primer bimestre de la presente vigencia, la sociedad inició el año con algunas noticias económicas que están amenazando seriamente su bienestar general por la escalada alcista de todos bienes y servicios sin excepción que han afectado los exiguos ingresos de las familias colombianas, que están afectando su bienestar. Así lo confirma el último boletín proferido por Dane, que la producción de la industria manufacturera cayó 4,3% en enero de 2024. Con ello, se completan 11 meses de contracciones sucesivas de este sector, que es uno de los mayores generadores de empleo en Colombia.

Respecto a las ventas minoristas, éstas bajaron 3,9% en enero y completaron 11 meses seguidos de caídas sucesivas, en medio de la desaceleración de la economía que, en la vigencia anterior, representó un 0,6% de crecimiento del PIB. Las principales bajas se dieron en las líneas de prendas de vestir y textiles, repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, así como en las de vehículos automotores y motocicletas. Este sector del comercio ha sido impactado negativamente por las altas tasas de interés, cuyo indicador referencial del Banco Central se ubica en un 12,75%, así como por la elevada inflación que al cierre de febrero acumuló un 7,74%, por encima de la meta establecida en un 3%. Los indicadores económicos así lo reflejan, así digan lo contrario los áulicos del gobierno nacional, que todavía siguen planteando ideas planetarias y cósmicas, pero que están totalmente descontextualizados de la realidad nacional.

Nosotros podemos comprobarlo cuando visitamos los centros comerciales que funcionan en la capital del

departamento del Huila. Muchos han cerrado sus puertas. Los demás están ofreciendo ofertas y gangas con el fin de atraer a las personas, que en su gran mayoría no poseen capacidad de compra, producto de la profunda crisis que están presentando en sus hogares, porque carecen de empleo. Igualmente, en dicho informe, 39 actividades industriales representadas en la encuesta, 29 registraron variaciones negativas en su producción real y 10 en variaciones positivas. Igualmente, en dicho boletín del Dane, la confección de prendas de vestir (-21,8%); fabricación de vehículos automotores y sus motores (-11%) y fabricación de caucho (-30,1%), están entre las ramas afectadas.

Otro sector generador de empleo es la vivienda, donde 6.565 unidades habitacionales se vendieron menos en los primeros dos meses del año, en comparación con el mismo periodo de 2023. Según información de Camacol, la comercialización de viviendas de interés social se redujo 22,5% en el primer bimestre de 2024.

Cooperación interregional para una Colombia mejor



ANGELINO GARZÓN

más operativa y que supone un gana-gana propio, pero también ajeno: la competitividad. Ser competitivo supone alcanzar niveles de conocimiento para que el ejercicio de la actividad profesional, económica, industrial, agraria, ambiental, etc., alcancen el éxito, referido este a obtener beneficios económicos, sociales, de bienestar, incluso políticos democráticos, como la paz y la convivencia pacífica.

La competitividad entre regiones provoca sinergias y entendimientos, cooperación, en definitiva, para que cada una de ellas establezca líneas de desarrollo que no tienen necesariamente por qué lesionar las del resto de regiones. Más bien al contrario, el diálogo interregional permitirá que esas sinergias nazcan de la confluencia de intereses de cada región por crecer y mejorar. Sencillamente, si una región tiene mejores potencialidades que otra para tal o cual actividad o sector productivo, otra las tendrá en el suyo. Las transferencias de conocimiento, las herramientas de producción, el compartir canales de distribución y comercialización, les hará ganar a ambas.

La función del Gobierno central, su misión, es la de ser el catalizador de las iniciativas regionales, un cierto soporte y el apoyo decidido y decisivo para que las iniciativas regionales lleguen a éxito. Podría decirse que, abandonado el centralismo, el Gobierno de la nación se convierte en pieza central para el desarrollo, la mejora y el entendimiento entre las regiones, así como el garante del equilibrio interregional y sus aportaciones progresivas al Estado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

No hay límites en la hipocresía ambiental



ÁLVARO HERNANDO CARDONA

Un estudio internacional publicado el 7 de febrero de 2023, en el blog del Instituto Superior del Medio Ambiente de España, reveló que gran parte de las principales presiones e impactos ambientales se externalizan a países y regiones dentro y fuera de la Unión Europea. En otras palabras, la producción de la UE no solo genera impactos ambientales negativos a otros países del mundo, sino a sus vecinos de Europa del Este. Por supuesto los beneficios económicos derivados del consumo de bienes y servicios, quedan donde se producen; y también es allí donde se invierten los recursos destinados a la conservación y recuperación ambientales.

El estudio elaborado por un grupo de investigadores de las Universidades de Birmingham (Reino Unido), Groningen (Países Bajos) y Maryland (Estados Unidos), así como de la Academia China de las Ciencias, evaluó los indicadores medioambientales entre 1995 y 2019. Sus conclusiones, publicadas en Nature Sustainability, incluyeron “las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de materiales, el

uso del suelo, el consumo de aguas superficiales y subterráneas, la formación de partículas, la oxidación fotoquímica y la pérdida de biodiversidad debido a la cobertura del suelo, así como la ecotoxicidad de agua dulce, marina y terrestre”. El estudio destacó que siete presiones e impactos analizados -indicadores de ecotoxicidad, emisiones de gases de efecto invernadero, formación de partículas, oxidación fotoquímica y consumo de materiales- aumentaban notablemente fuera de la UE, mientras que disminuyen dentro del bloque. También arroja que los beneficios del consumo de la UE son mayores para la mayoría de los países miembros que para los de fuera, mientras que inducen mayores presiones e impactos ambientales para sus vecinos orientales, como Albania, Montenegro, Serbia, Ucrania y Moldavia. Incluso estos impactos y presiones analizados asociados al consumo de la UE se notaron en Brasil, China, India, Japón, así como en Oriente Medio.

En este contexto, cabe preguntarse si es acertada la decisión gubernamental de Colombia de detener exploración y explotaciones petroleras y mineras en nuestro propio territorio (cuando tanto se necesitan minerales para lograr energías más limpias -no totalmente limpias-) mientras comercia con países dictatoriales, violadores de derechos humanos, y con escaso manejo ambiental, como Venezuela, Bolivia o Nicaragua, pobres

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Confirmado: Venezuela no tiene la capacidad para exportar gas a Colombia



ALEJANDRA CARVAJAL

Venezuela no puede exportar gas a Colombia, simplemente no tiene la capacidad. Las razones son las siguientes:

No hay posibilidades reales de que Ecopetrol compre gas a PDVSA, ya que no existe el volumen cierto disponible para efectuar una operación de esa magnitud. En especial, porque, aun en caso de que quisieran sustraerlo del Campo Perla (descubrimiento de Repsol-ENI en el Estado Falcón) hasta el Estado Zulia, no tendrían

cómo transportarlo. El Campo Perla produce 300 millones de pies cúbicos al día, de los cuales 200 ya están comprometidos para la generación eléctrica y 100 para la red de gas de Maracaibo y otras ciudades cercanas.

Existe un gasoducto construido, el transcaribeño Antonio Ricaurte, que tiene una extensión de 225 kilómetros y va desde Punta Ballenas, en la Guajira de Colombia, hasta la costa oriental del lago Maracaibo en Venezuela, el cual requiere reparaciones significativas, de gran calado, que mínimo tomarían 2 años. En cualquier caso, si esta operación se realizara, quitaría gas a las generadoras eléctricas de Coro y Punto Fijo, así como al Complejo

Refinador de Paraguaná, el más grande de Venezuela, y que, de acuerdo con información interna de PDVSA, hasta hace un tiempo estaba operando en una cuarta parte de su capacidad.

Contratar una gabarra flotante (para los que no conocen el tecnicismo, esta es un tipo de embarcación) con una planta de licuefacción conectada en Golfete de Coro al gasoducto Perla para llevar Gas Natural Licuado (GNL) a Riohacha tardaría varios años.

Pondría en riesgo a las generadoras eléctricas de Coro, Punto Fijo, el Tablazo, Cabimas y Maracaibo, así como al Complejo Refinador de Paraguaná.

Los gasoductos de Paraguaná (Estado Falcón) al Estado Zulia

necesitan ser reemplazados. Para ello, las empresas ENI y Repsol, que son las que tienen la licencia de operación, deben estar de acuerdo con el potencial de negocio y las inversiones requeridas para la reparación y mantenimiento de los gasoductos.

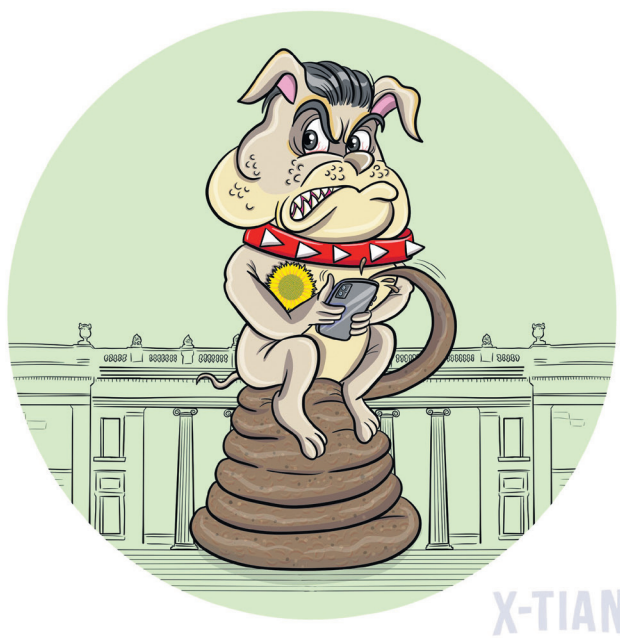
PDVSA tiene una deuda enorme con Repsol y ENI, por lo que habría que renegociar precios, tarifas y transporte. Para que la operación sea viable, antes de comprometer volúmenes, habría que pensar en suplir, así sea precariamente, como ocurre hoy en día, la Petroquímica de El Tablazo, las plantas termoeléctricas del Zulia y la ya deficiente inyección de gas en los yacimientos en el Lago de Maracaibo, entre otros.

Ecopetrol perforó desde noviembre de 2023, hasta enero de 2024, el Pozo Orca Norte 1, en el cual se encontró la presencia de dos acumulaciones de gas nuevas. Este es un pozo operado 100 % por Ecopetrol, bajo los estándares más altos de la industria. No se presentaron incidentes de carácter ambiental (no se afectó el medio ambiente), como tampoco a personas.

El Orca Norte 1 fue perforado en 38 días, un tiempo récord para una operación de esas dimensiones. Además de este pozo, se han hecho otros hallazgos, el Gorgon-2 ST2 y Uchuva-1 en 2022,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



La hora de la verdad



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

La dinámica de la política y del ejercicio del poder, han llegado a un punto en donde se cruzan para despejar los nuevos caminos que transitará el sistema democrático colombiano.

El gobierno liderado por Petro ha convocado a cerra filas a sus más fieles seguidores, para enfrentar el antagonismo de unos partidos que, a pesar de su desgaste, han logrado concertar unas mayorías en el congreso, dispuestos a frenar las reformas con las cuales se pretende hacer el cambio prometido por la amplia coalición del Pacto Histórico, con el fin de eliminar las desigualdades sociales enquistadas en los gobiernos de la derecha.

La reforma al sistema de salud ha sido la ocasión propicia para medir el enfrentamiento político entre el gobierno y sus opositores. El fondo de las discrepancias tiene un alto contenido ideológico en la medida en que la reforma busca acabar el sistema mixto diseñado en la Ley 100, para regresar a un modelo estatista como el que conocimos con el Seguro Social.

La disputa ha sido tan intensa que el gobierno la trasladó a las calles en donde no se ha hecho esperar la reacción ciudadana en defensa del sistema, aunque existe amplio consenso ciudadano en que este debe conservarse, pero es indispensable hacerle ajustes que lo hagan más eficiente y de mejor calidad.

Como era apenas natural ha llegado la hora de la verdad. Paso en Cámara pero en Senado esta a punto de hundirse la reforma en su discusión en la Comisión séptima, donde 9 de 14 senado-

res anunciaron su voto por el archivo del proyecto. A última hora el gobierno pretende salvarla con proponer una ponencia alternativa.

Lo que se percibe permite presumir que se impondrán las mayorías concertadas por los senadores de los partidos de derecha, lo que habrá de representar una gran derrota política para el presidente Petro. Quizá este sea el resultado de la tozuda postura ideologizada y retadora del gobierno.

Por otra parte y de manera simultánea, ha sido elegida la nueva Fiscal General de la Nación, hecho de enorme trascendencia política por las circunstancias bien conocidas en que se desarrolló el proceso de elección. La jugadita de la candidata favorita del presidente que buscó torpedear la elección o de generar un manto de duda acerca de la legitimidad legal de la decisión de la Corte, ha causado una

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Joaquín Losada

El presidente ejecutivo de Fanalca mostró su liderazgo tranquilo en los peores momentos del paro nacional de 2021 que, durante casi dos meses, paralizó y bloqueó a Cali. De esos días difíciles nació Compromiso Valle, que, de la mano de otros empresarios, acercó a las partes enfrentadas y las invitó a trabajar unidas.

Opinión

Universidades con visión global



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Los avances de la ciencia acaparan, casi a diario, las noticias de actualidad mundial fulminando barreras en amplios campos del saber.

En el lado opuesto, al déficit tradicional de formación universitaria en países pobres, se suma una división digital en las desigualdades de acceso a la información y al conocimiento abriendo una brecha cada vez más amplia entre países ricos y emergentes. Ahora bien, la creación y desarrollo organizacional de una sociedad alrededor del mercado y del uso generalizado de nuevas destrezas tecnológicas en los sectores productivos, es un punto importante dentro del contexto externo que afecta el quehacer de las universidades.

Hoy, la universidad no es una institución aislada de la sociedad. Por eso, en la actualidad, las demandas que realiza la sociedad a la universidad tienen que ver con la inclusión social. Así, en el mercado laboral además de formar un profesional integral, se debe profesionalizar a personas que realmente estén aptas para el merca-

do, que sean competitivas en un mundo cada vez más globalizado y abierto, pero que también sean ciudadanos responsables con criterio para exigir obligaciones sociales.

Es decir, que uno de los retos más importantes con el que deberá enfrentarse Colombia y los países emergentes, en los próximos años, será, sin duda, el de transformar a sus universidades respectivas en activos estratégicos al servicio de su competitividad regional.

Y, ello, se dará en la medida en que el desarrollo de una economía basada en el conocimiento es, cada vez más, un elemento consustancial al progreso de los países que llevan la delantera, aspecto que sitúa a las universidades como componentes esenciales del sistema económico de estos países.

El caso de Massachusetts, por ejemplo, evidencia la ventaja de contar con universidades tan prestigiosas como Harvard o el MIT, para convertirlas en su principal ventaja competitiva. O el caso de la Universidad de California en San Diego, una universidad sin el prestigio internacional de las anteriores, aunque, ha sido inteligentemente utilizada por la ciudad del sur de California para erigirse en uno de los nuevos polos de crecimiento y desarrollo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Entre perversidades y canalladas



**EDUARDO
ENRIQUE
ZAPATEIRO
ALTAMIRANDA**

General en retiro del Ejército Nacional

Muy lamentable ver cómo senadores que vociferaban y se ufanan de ser eminencias en principios y valores, y que, de modo descarado sin ninguna autoridad moral, reclamaban a gobiernos anteriores el que se mirara con seriedad los crímenes de lesa humanidad, ahora se sientan de manera amañada, desobligante e IRRESPONSABLE, a negociar lo INNEGOCIABLE.

Ha sido su costumbre criticar y maltratar a la fuerza pública cuando cumple con su misión constitucional, pero están pasando a otro nivel al atreverse ahora a entregar el futuro de nuestro país, nuestros niños, niñas y adolescentes a la guerrilla.

Recuerdo muy bien a ese senador: cuando yo era comandante de una brigada territorial con responsabilidad ante los colombianos en los departamentos de Santander, sur del César, sur de Bolívar y Magdalena Medio, mientras adelantaba mis labores ejerciendo control en la zona para que los

bandidos del ELN, Farc y demás estructuras criminales no azotaran la tranquilidad de los bolívareses, labor que adelantaba de manera rigurosa con el acompañamiento de la Policía y la Personería de la región, este digno representante del Legislativo le pidió al mando que me llamara la atención por la manera en que se estaba desarrollando el control militar en la región.

Algún interés en mantener el desorden debía tener desde ese entonces este “senador” que hoy, desde su ejercicio político, está avalando que una estructura criminal tenga la autorización de poder reclutar jóvenes de 15, 16, 17 y 18 años. Esto NO es digno de un titulado “padre de la patria”, yo más bien lo calificaría como un APÁTRIDA. Seguí cumpliendo con mi misión de la manera en que lo hice durante 40 años de mi carrera y entregué un sur de Bolívar sin estructuras criminales de ningún tipo; llevé prosperidad y desarrollo a esa región. En cambio, le pregunto a ese senador; ¿cómo está viendo hoy por hoy al sur de Bolívar?

En varios escenarios me tocó ver no solo a este senador, sino a muchos que hoy sirven al actual gobierno, defendiendo todo aquello que iba en contravía de los derechos humanos (DD. HH.).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



El Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia, en compañía del grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Neiva, en coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizan actividad de prevención en el colegio Ceinar sede “Renaciendo” de Neiva.

El Gobierno burundanga



**JUAN PABLO
LIÉVANO**

Colombia tiene un Gobierno caótico y enredado, en permanente confusión y desorden. Un Gobierno que quiere reinventarlo todo, que no aclara, sino que oscurece, que vive en sus laberintos y que es hábil para crear problemas en lugar de solucionarlos. Es una pesadilla de la que no sabemos si reír o llorar, o simplemente meter la cabeza en un hoyo por dos años y medio. Lo ocurrido con la lici-

tación de pasaportes es el reflejo del Gobierno del caos y el enredo. Un galimatías del que saldrá muy golpeado el país, la economía, las empresas y todos los ciudadanos. En la última manifestación de caos y enredo, Leyva, Zamora, Salazar, Petro, Murillo y Bonilla protagonizan una novela que nos recuerda a la canción “burundanga” de Oscar Muñoz y Celia Cruz, además de ser un término usado para un plato compuesto por varias hortalizas y utilizado como una expresión de enredo, confusión o desorden. La canción dice en una estrofa que “songo le dio a Borondongo, Borondongo le

dio a Bernabé, Bernabé le pegó a Muchilanga, le echó burundanga, les hinchon los pies”. Después, la canción continúa e indaga el por qué uno le pegó al otro y el otro al otro y así sucesivamente. En esta “burundanga”, Leyva “metió las de caminar” adelantando la licitación, pues el mantra del progresismo es que hay que reinventarlo todo, que los contratistas del “establecimiento” criollo de 200 años deben salir y que los contratos hay que dárselos al ineficiente Estado, a las comunidades, a los inexpertos o a otros amigos, como el de los carrotaques de La Guajira. Petro se quejó y Leyva declaró desierta

la licitación, inició otro proceso y contrató por urgencia manifiesta a la misma compañía. Ante la inminente demanda, Zamora, con tino jurídico, indicó que lo sensato era conciliar. Le tocó irse por decir y querer hacer lo que tocaba. La Procuraduría, ante tanta barbaridad, suspende a Leyva, pero él, muy orondo, continuó despachando. Al final, se fue temporalmente y nombraron a Murillo de Canciller, quien delegó facultades de contratación en Salazar, delegación que, por cierto, no es clara en su alcance y extensión. Parece que incluye los dos procesos. Salazar, seguramente de buena fe, pensando

que era lo mejor, decidió revocar la declaratoria de desierta, adjudicar el contrato y revocar el contrato de urgencia manifiesta. Inmediatamente fue declarado insubsistente y traidor por Petro. Acto seguido, Murillo dijo que Salazar no era competente y que no había Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Salazar arremetió contra Murillo, dijo que no era abogado (implicando su ignorancia para opinar) y que estaba inhabilitado. Bonilla dijo que hay recursos, pero se retractó, seguramente por una alineada desde la Casa de Nariño. Todo esto es inaceptable. Con la ciudadanía y la contratación no se juega de esta manera.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La leche es vida



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

La leche ha sido, en muchas culturas y religiones, símbolo de alimento por excelencia y de vida. No en vano Yahvé le prometió a Moisés, como redención a la esclavitud, que llevaría a su pueblo a “una tierra donde mana leche y miel”. ¿Qué hacer entonces para que, en un país que quiere ser “potencia de vida”, a nadie se le niegue un alimento que es vida?

Colombia produce más de 7.000 millones de litros al año, pero la industria no acopia siquiera el 50% y, además, aunque el consumo per cápita es de 155 litros/año, mientras un colombiano de estrato alto consume 190 litros, uno de estratos bajos apenas alcanza los 37.

Tan inequitativa distribución está ligada a la pobreza. En 2022, el 33,6% de la población quedó bajo la línea de pobreza monetaria, es decir, tenía un ingreso mensual de hasta \$396.864, y

el 11% sufría pobreza extrema, con no más de \$198.698. En el campo la situación es crítica, con casi ¡la mitad de la población! en pobreza monetaria, condición en la que está la mayoría de los pequeños productores minifundistas de leche.

Pero la realidad es más cruda cuando ese 33,6% se traduce en más de ¡18 millones! de pobres, y el 11% en ¡7 millones! que, en 2022, vivían con \$6.600 pesos diarios.

Así pues, la desnutrición no se limita a la niñez y la mortalidad infantil, pues aunque es una enorme desgracia que murieran por esa causa 325 niños en 2022 y 246 en 2023, la desnutrición invisible, esa que no mata niños ni adultos, pero disminuye su humanidad a límites aberrantes, es un universo dantesco de 18 millones de humanos viviendo en condiciones “infrahumanas”.

Por ello, en carta reciente a la ministra de Agricultura, le expuse las disfunciones de la cadena láctea que afectan a los productores de leche y le planteé propuestas para romper la inequidad del consumo, las que hemos presentado a todos los gobier-

nos desde hace 20 años, recibidas con “buenos ojos” pero con escasa voluntad política.

La primera es un fondo tripartito para que el presupuesto nacional, los recursos ganaderos y la industria, se unan, para que esta última ofrezca a los sectores populares leche pasteurizada -no ultra-, en empaque sin pretensiones y sin gastos de publicidad.

Otra es la reorientación de las compras públicas, con leche de producción nacional en la dieta de la Fuerza Pública, en los jardines del ICBF y en la mezcla de la bienestarina; leche diaria y no jugos azucarados como elemento obligatorio para los contratistas del PAE, para suplir en la escuela las carencias de la casa.

Hay que hacer algo para que la leche deje de ser un costoso producto en hermosas cajas que cuestan más que lo que contienen; y para que a más de 300 mil pequeños ganaderos, muchos de ellos parte de la pobreza rural, no les paguen por un litro de leche menos de lo que cuesta cualquier jugo azucarado.

Hay que hacer algo para convertir a Colombia en un país donde mane leche... para todos.

Que vuelva el tren al Huila



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Y a Colombia entera por supuesto. Si hay algo que va a representar un verdadero cambio en el Gobierno del Cambio del presidente Petro tan vilipendiado por la oposición de jauría, es la recuperación del tren en la cual está empeñado, insólitamente abandonado a su suerte en nuestro país producto de la politiquería que practica secularmente nuestra mal llamada clase política, que es lo mismo que corrupción, que impide el progreso de los pueblos, cuando en otras latitudes es símbolo de desarrollo económico, turístico y de todo orden, y yo diría que de alegría y de bienestar de las gentes que salen a su paso como ocurría en nuestro país, que hoy tienen que padecer con nostalgia las consecuencias de ese miserable abandono, que no podemos llamar de otra manera.

De ahí que hay que recibir con júbilo esa recuperación anunciada por el Gobierno del Cambio

que fue promesa de campaña, que ningún otro había hecho con tanta voluntad política, de invertir 31 billones de pesos en ese patriótico propósito que busca integrar el ferrocarril para conectarlo a la red de infraestructura fluvial, de carretera y aeroportuaria promoviendo la operación sostenible de mercancías que debe abarcar también la de pasajeros como antaño ocurría, de la cual no puede estar ausente nuestro atrasado y empobrecido departamento, y menos ahora que quedó incluido en el PND el enlace con el Corredor Férreo Central partiendo de Neiva hasta Santa Marta, que significa conectarnos también con la Costa Pacífica y la Sabana de Bogotá, que es lo mismo que con toda Colombia.

Porque hay que recordar que hace mas de 13 años tuvimos la oportunidad de lograrlo, cuando en el segundo gobierno de Uribe se abrió la licitación para adjudicar esa conexión desde Villavieja hasta Santa Marta, lo cual se hizo para después abortarla por la maldita corrupción con la promesa de volverla a convocar, lo cual no ocurrió gracias a la desidia de nuestra dirigencia política regional como lo he di-

cho en esta columna, por la conformidad de siempre con gabelas politiqueras, antes que con grandes obras que nos permitan el desarrollo regional, y por eso ahora tenemos la oportunidad frente a la auténtica voluntad política del presidente Petro, de recuperar el ferrocarril.

Y yo diría que esta es la oportunidad que tiene el gobernador Rodrigo Villalba de reivindicarse con nuestro departamento con un gobierno de genuino cambio, haciendo posible la esplendente realidad de esta obra de la mano del Gobierno del Cambio, que tanto progreso y alegría traería a nuestra región, así no logremos ninguna otra del PND -que no deja de ser un catálogo de buenos propósitos sino hay voluntad política y recursos para concretarlas-, y por supuesto de la mano del pueblo huilense que lo hizo realidad en los diálogos regionales como lo ha reiterado el Presidente, que organizadamente con el gobernador nos corresponde hacer posible este sueño aplazado de tener una obra de esta envergadura en nuestro departamento, plagado de obras inconclusas y elefantes blancos por cuenta de la politiquería de siempre.

Comentarios en redes

Cuarto atentado en Neiva

Majo Tecnología

Esos gestores de paz del gobierno del cambio son unos loquillos...

Hidel Jasir Quiñones

Tranquilo gobernador y alcalde que esto se salió de control con los grupos ilegales y a ustedes no les importa. Lo bueno es que en este platanal no está salvó nadie.

Andresh Santiago Thouson

El alcalde Germán Youtuber Casagua nos está brindando más seguridad con el aumento de Guardas de tránsito que custodiarán la ciudad mañana tarde y noche grande Casagua recuperando a Neiva.

Villalba cogió el toro por los cachos



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

Que la política implementada por el mandatario de los colombianos Gustavo Petro, denominada “Paz Total”, ha permitido que grupos armados al margen de la ley se fortalezcan y retomen con fuerza su accionar, sobre todo en zonas del país que venían gozando de tranquilidad y paz, es la verdad mejor cantada y se constituye en una realidad inocultable.

No obstante, tampoco podemos creer que esto tiene su origen en el “hoy”, porque todos sabemos que Iván Duque Márquez en el pasado gobierno volvió añicos el proceso de paz, el mismo que permitió a los colombianos experimentar unos años con muy bajos niveles de violencia.

Ahora estamos otra vez asediados por organizaciones violentas que extorsionan, secuestran, asesinan y atentan contra los bienes públicos y privados, según sea su interés. Cuando converso con mis estudiantes en el aula de clases de la universidad, ellos se sienten sorprendidos, dado que pertenecen a una generación que no tiene en su memoria la zona de distensión, las tomas guerrilleras, los multi secuestros, los retenes ilegales y las pesacas milagrosas, entre otras acciones que atentaban contra la seguridad e integridad de muchos compatriotas e incluso de extranjeros residenciados en esta nación.

Del departamento del Huila se habían ido estos fenómenos, y en cambio, habían retornado empresarios oriundos de este territorio que habían tenido que emigrar dada la inseguridad,

e incluso llegaron miles de turistas que generaron reactivación y dinámica económica en municipios como Gigante, Palermo, Isnos, Villavieja, San Agustín, Rivera, Yaguará, Pitalito, Tesalia, Paicol, entre otros.

Ahora con el brote de inseguridad, la situación en el departamento se comienza a complicar un poco y la afluencia de visitantes de diferentes partes del país e incluso del mundo, empieza a disminuir; así me lo narró en estos días una estudiante de Administración de Empresas Turísticas, quien junto a su familia posee un hotel campestre en el desierto de La Tatacoa; me contaba que la demanda de servicios había disminuido cerca de un 50%, algo sumamente preocupante para ellos. Y no solo ese sector se ve afectado, productores agropecuarios y otros ciudadanos que desarrollan diferentes actividades económicas están pasando por momentos de angustia.

Tras esta situación, el gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera, ha venido haciendo un vehemente llamado al gobierno nacional y a la fuerza pública, tanto ejército como policía, exigencia que ha sido atendida por el ente central, razón por la cual el día de hoy sábado 16 de marzo, el ministro de defensa Iván Velásquez hace presencia en la ciudad de Neiva, en donde desarrolla un consejo de seguridad, y como producto de éste dará a conocer las medidas que se tomarán para recuperar la seguridad en el departamento.

Se espera que una de las medidas sea el aumento del pie de fuerza tanto del Ejército como de la Policía Nacional, así como el suministro de equipos y material necesario para poder atender tan compleja situación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Sociales

Matrimonio

En la Parroquia de Santa Gema Galgani en la ciudad de Bogotá unieron sus vidas en sagrado matrimonio Carlos J Murcia y Martha Isabel Forero.



En la foto los novios junto a los padrinos Martha Vargas Y Fernando Carrillo, Monseñor Libardo Ramírez; el pajequito Pablo Vallejo Murcia; las damas de honor Ana Sofía López, María José López, Isabel Murcia; el Cardenal José Luis Rueda Aparicio, quien presidió la ceremonia, y Monseñor Alberto Forero, quien preside la Parroquia de Santa Gema Galgani.



Fernando Carrillo, padrino de la boda; Andrés Camilo Murcia; el pajequito Pablo Ignacio Vallejo; monseñor Libardo Ramírez Gómez; Carlos Javier Murcia y Martha Isabel Forero, quienes contrajeron matrimonio por lo católico; la madrina Martha Vargas y Diana María Murcia



Monseñor Alberto Forero, quien preside la parroquia Santa Gema Galgani; Martha Isabel Forero Velasco, y Carlos Javier Murcia.

15 años



Laura Sofía Vélez Morales celebró sus quince años, rodeada del amor y cariño de sus familiares, amigos y allegados.



La quinceañera junto a su abuelo el periodista Alfonso Vélez Jaramillo.



Laura Sofía junto a sus padres Felipe Alfonso Vélez Zamudio y Andrea Morales Pabón.

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

PATIO - ALTILLO

Y PARQUEADERO PROPIO

Informes.

312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

INF:

317 667 6072

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIÉN REMODELADO \$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA INFORMES

316 247 6845

VENDO APTO. EN BOGOTA- NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO

ADMÍRELO:

310 260 7462

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORME CEL. 3175050473

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA **INF.**

322 226 1000

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83 LOCAL Calle 12 No. 5-44 LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:

313 209 8866

313 252 0491

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET

INF:

320 456 3743 -

316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.

Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39

Inf:

313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO

Inf. WashApp

316 371 9372 -

311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.

INFORMES:

320 856 1891

OFERTAS

COLEGIO DE PRESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo lauraximena6589@gmail.com

Diario del Huila
"LO NUESTRO A NUESTRO"
diariodelhuila.com/
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7

AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO

INF

316 520 4782

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL: 320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO Informes:

314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL INF.

318 365 7827

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

14/03/2023 Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong

14/03/2023 China restringe exportación de drones para sus helios

WEBMASTER | AÑO 1, 2023 Pareja de Neiva: Peter denunció altoph...

14/03/2023 Policía implicada en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión

14/03/2023 Hablamos los "susos de olla" a "El Tono"

KAROL ORDOÑEZ | AÑO 1, 2023 La acusad de acobalar a...

Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561
diariodelhuila.com

AVISO DE REMATE: EL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE, HUILA HACE SABER AL PÚBLICO: Que dentro del proceso Ejecutivo, propuesto por DANY MARINA RODRIGUEZ CORDOBA, contra NARCIZO PERALTA CESPEDES, radicado bajo la partida 413194089001-2021-00159-00, se ha señalado la hora de las dos de la tarde (02:00 p.m.), del día miércoles diecisiete (17) de abril de 2024, para que tenga lugar el remate en pública subasta, del bien mueble denominado "VEHICULO AUTOMOTOR", Marca: HONDA, Clase: MOTOCICLETA, Línea: CBF 150, Modelo: 2014, Servicio: PARTICULAR, identificado con placas No. GJC 51D. La motocicleta se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento, no se pudo verificar su funcionamiento, llantas con desgaste normal, pintura de la motocicleta en mal estado, cojín en regular estado, tiene 26.958 kilómetros de recorrido, según el odómetro, la motocicleta tiene 8 años de uso, no presenta Soat ni la revisión tecnomecánica; el bien mueble se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en este proceso. Dicho bien fue avaluado pericialmente por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/Cte (\$1.700.000,00). Obra dentro del presente proceso como Auxiliar de Justicia, el señor JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO, quien se localiza en el municipio de Garzón (H), con celular No.3138822266—E-mail: escobartrujillojairoalonso@gmail.com, para la exhibición del bien mueble. La licitación se iniciará a hora antes indicada y no se cerrará hasta que no haya transcurrido por lo menos una hora de iniciada la diligencia, siendo postura admisible la que cubra el setenta (70%) del avalúo dado a dicho bien, previa consignación del cuarenta (40%) del mismo. La diligencia de remate tendrá lugar virtualmente en la fecha y hora señalada a través de la aplicación TEAMS que puede ser descargada en cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet (celular, Tablet, Pc), siguiendo el link: https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_OD-kxNmU1N2ItZjZMS00OWEwLTIiMjMtNzVhOTg1ZGQ3MWE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a9880f841f3-8df58eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b48a7d3a0140-47d3-bf72-f5acded99817%22%7d.

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante JUAN PAULO VALENCIANO GONZALEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.080.933.921 expedida en Timana; quien falleció en el municipio de Pitalito – Huila el 28 de diciembre de 2021; siendo el municipio de Pitalito – Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 011 del 13 de MARZO del año 2.024, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los TRECE (13) días del mes de MARZO del año dos mil veinticuatro (2.024). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA por el presente EMPLAZA A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de ELIBERTO TORRES TRUJILLO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.880.529, fallecido en Neiva Huila, el 17 de diciembre de 2021 y BEATRIZ PEÑA DE TORRES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 30.037.065, fallecida en Garzón Huila, el 22 de septiembre de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 15 de marzo de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA por el presente EMPLAZA A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JOSE ANTONIO URBINA URBINA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 17.084.979, fallecido en Bogotá, el 26 de julio de 2023, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 15 de marzo de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

Notaría 1 Neiva - Huila EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión doble e Intestada de JUDITH SÁNCHEZ DE IBAGON, fallecida en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el 12 de OCTUBRE de 2015, poseedora de la Cédula de Ciudadanía número 26.557.324 y

FRANCISCO IBAGON, fallecido en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el 23 de MARZO de 1987, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 1.653.745. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 15 de MARZO de 2024 siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causante ESTEBAN QUINTERO Y BEATRIZ MANRIQUE DE QUINTERO, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 4.871.299 y 26.599.890, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, once (11) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causante ORLANDO PÉREZ Y CANDELARIA AMADO DE PÉREZ, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 4.883.741 y 41.413.803, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, once (11) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura AVISO DE REMATE EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, HUILA, HACE SABER Que en el proceso DIVISORIO radicado con el número 4166840890012017-00681-00, propuesto por HENRY BOHADA MUÑOZ contra JORGE ELIECER JIMENEZ SAMBONI, en audiencia celebrada el 22 de noviembre de 2023, se ha señalado las dos de la tarde (2:00 p.m.), del Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate del predio rural denominado "BUENAVISTA" ubicado en la vereda La Estrella de este Municipio que se encuentra debidamente embargado, secuestrados y avaluados, a saber: Se trata del predio rural denominado Buenavista ubicado en la fracción de La Estrella, jurisdicción del municipio de San Agustín con una superficie aproximada de seis hectáreas (6h), identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 206-7490 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, Huila, y que se describen a continuación: E1 lote en mención tiene una - construcción remodelada en una parte, y el resto nueva. La primera está construida en Bahareque, repellada y pintada, con cubierta en teja de zinc, pisos en cemento y baldosa, las puertas y ventanas son en madera, tiene tres habitaciones, salón-comedor, cocina y baño, en el segundo piso tiene una habitación, baño y balcón; en la parte nueva tiene una cubierta con estructura en madera donde se halla una cocineta con su respectivo horno de leña. Cuenta con cultivos de pan coger, como yuca. Posee servicios públicos de agua y energía eléctrica, con mejoras de rastrojos, con los correspondientes cerramientos de alambre de púas y determinado por los siguientes linderos: Oriente: con predios de la nación o colegio nacional Laureano Gómez y Álvaro Sánchez Muñoz; Occidente: con María Cruz Valdés; por el Norte, limita con predios de propiedad del señor Leonardo Ordoñez, y por el sur, limita con predios de María Cruz Valdez y el camino que conduce a la vereda La Estrella y encierra"

Este bien inmueble fue avaluado en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONESSETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$737'076.300, 00) M/te. La licitación se realizará de forma virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, debiendo las partes e interesados informar con antelación un correo electrónico para remitir el link respectivo. Para tal efecto pueden escribir al correo j01prmpalsgus@cendj.ramajudicial.gov.co. La diligencia comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos; siendo postura admisible la que cubra la totalidad del avalúo aprobado, esto es, el cien por ciento (100%) del avalúo, previa consignación del porcentaje de ley, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del avalúo. (Artículo 451 Código General del Proceso). Quien remate dicho bien deberá pagar el cinco por ciento (5%) del valor final del remate, conforme lo establecido en el artículo 12 de la ley 1743 de 2.014. Como secuestre en este proceso actúa el señor LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA, a quien se ubica en el celular 3204556855 Para los fines indicados en el artículo 450 del Código General del Proceso, se expide copias del presente aviso a los interesados para las publicaciones en un periódico de amplia circulación, Diario del Huila o La Nación en la Edición del Domingo. Hoy Quince (15) de

febrero de dos mil veinticuatro (2024). JUAN SEBASTIAN TEJADA MUNAR Secretario. (Hay firma)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA) HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA radicado al número 416764089001 - 2013-00178-00, propuesto por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA contra LUIS VICENTE HERNANDEZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.709.043, mediante auto del siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), programó para el ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.) la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR El bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-197543 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva cuyo predio se denomina "LOMA LINDA LOTE 1" ubicado en la Vereda "el Cisne" del municipio de Santa María Huila, cuyo propietario es el señor LUIS VICENTE HERNÁNDEZ DIAZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 7.709.043, inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, quien puede ser ubicado Calle 26 Sur No. 34 A 39 barrio Oasis de la ciudad de Neiva, celular 3164607547, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO. El aludido inmueble fue AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$113.407.192) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$79.385.034,4) M/Cte., conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 íbidem., el cual se concreta en la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$31.754.013,8) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advirtaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (10:00 A.M. a 11:00 A.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZThkYjU2NmEtMWMyZS00NzI3LWEyY2EtY2ZkNWVmMGYxYzly@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b48a7d3a0140-47d3-bf72-f5acded99817%22%7d. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). Se adjunta el link del proceso en onedrive 2013-00178 AVISOS del Para su respectiva publicación, se elabora el SIETE (07) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). MARIA ENEDINA CASO OSPINA. Escribiente. (Hay firma)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante EDELMIRA CARDOZO, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.412.573, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, trece (13) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

» El Plan Nacional de Cultura 2024-2038 enfoca la cultura como un elemento central para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz, con la participación activa de diversos actores sociales.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

» Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

16 y 17 de marzo de 2024 - 20 páginas - Año LV - No. 20.520

La guía definitiva para el desarrollo cultural en los próximos se destaca por su amplia participación ciudadana y enfoque biocultural. Prioriza la inclusión de la cultura en agendas públicas y privadas, y aborda temas como la igualdad de género y la acción climática.

Se lanzó el Plan Nacional de Cultura 2024-2038

En el lanzamiento Plan Nacional de Cultura 2024-2038 en Colombia, el mamo Arwa Viku se ganó sus aplausos.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

El ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, presentó anoche el nuevo Plan Nacional de Cultura en Colombia. Al respecto, aseguró: “Estos capítulos son nuestro compromiso histórico con el reconocimiento y garantía de los derechos culturales de los grupos étnicos, y tienen como objetivo orientar acciones en torno a la salvaguardia y fortalecimiento de sus saberes ancestrales, expresiones y prácticas culturales”, indicó en su discurso.

No se queda solo en palabras del ministro, esto que menciona, pues, en su confección y diseño, se destaca la participación sin precedentes del Consejo Nacional de Cultura y alrededor de cien mil ciudadanos y agentes culturales en su creación. Desde esa perspectiva, se le puede considerar la política cultural con mayor participación en la historia del país.

Con un enfoque principal biocultural, el plan reconoce la inmensa diversidad cultural y biológica de los territorios colombianos. Este puede consultarse desde ya en el sitio web del Ministerio de Cultura. No dude en hacerlo, conocer sus atributos, componentes y campos de trabajo es esencial para comprender las acciones del ministerio a corto y largo plazo. “Es el nacimiento de un imaginario de la cultura, un faro de luces del futuro que ilumina nuestro presente”, exaltó Marcos González, miembro del Consejo Nacional de Cultura, sobre el Plan Nacional de Cultura 2024-2038.

El plan busca priorizar las culturas, las artes y los saberes en las agendas públicas, privadas y sectoriales, a nivel nacional y territorial, reconociendo su contribución esencial en la transformación social del país. Además, identifica temas estratégicos como la igualdad de género, la acción climática y la inclusión de economías alternativas.

Una de sus características destacadas es su enfoque territorial, que promueve la descentralización y atiende a las poblaciones históricamente excluidas. Además, el plan incluye capítulos específicos para los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, garantizando su derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada.

Sobre su implementación, el ministro exaltó la necesidad de cambios profundos en la Ley de cultura, para conseguir una necesaria expansión, una mayor participación de las comunidades y una fuerte presencia del ministerio en los territorios: “Para llevar a cabo este Plan se harán necesarias dos acciones centrales que les queremos proponer a quienes nos están viendo esta noche”, dijo el funcionario.

“La primera será presentar una reforma a la Ley general de cultura de 1997 que se armonice también con este nuevo país, bajo los principios que les he ex-

puesto hasta aquí. La segunda, un verdadero fortalecimiento institucional que comience a poner en marcha, sin pausa y con decisión, un cambio en las formas de relación institucional desde el poder con las comunidades y los ciudadanos, la recuperación de al menos 300 cargos públicos para el ministerio y la apertura de al menos cuatro oficinas regionales de este ministerio en el país”.

En últimas, una implementación efectiva requiere la colaboración tanto del sector público como del privado y la sociedad civil. Se proyectan rutas de trabajo para coordinar acciones a nivel nacional, territorial e intersectorial, adaptándose constantemente a los nuevos desafíos.

El lanzamiento del plan vino acompañado de una muestra cultural y artística, en la que se exaltaron manifestaciones tradicionales como los Cantos de Trabajo del Llano y las danzas urbanas. También hubo espacio para presentar obras de artistas reconocidos.